

Cortés dice que en un mes se conocerá el dictamen sobre el traslado del Archivo

El informe no será vinculante, pero servirá de base para tomar una decisión

El secretario de Estado de Cultura, Miguel Angel Cortés, ha anunciado en Valladolid que dentro de un mes se conocerá el dictamen de la Junta Superior de Archivos sobre la

conveniencia o no del traslado a Cataluña de parte del Archivo Histórico Nacional que se encuentra depositado en el colegio de San Ambrosio de Salamanca.

El Norte. VALLADOLID

Cortés señaló que la Junta Superior ya tiene en su poder todo el conjunto de documentos y legajos necesarios para emitir el informe.

El retraso en la remisión de dicha documentación, según Cortés, no se ha debido a una negligencia administrativa de algún funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, sino al periodo vacacional, según las investigaciones internas del departamento del secretario de Estado de Cultura.

Los miembros de la Junta Superior de Archivos disponen de un plazo de seis meses para emitir un dictamen, según la Ley de Patrimonio Histórico y según lo acordado en el Congreso de los Diputados.

En ese informe técnico, de carácter no vinculante, se basará la decisión de la Administración para decidir si se acepta la reivindicación de la Generalitat de Cataluña, que reivindica los legajos de la Guerra Civil correspondientes a la Comunidad de Cataluña que fueron incautados por el general Franco para depositarlos en el Archivo de Salamanca.

Cortés rechazó además que la dimisión de la subdirectora general de Archivos esté relacionada con la polémica sobre el hipotético traslado de los documentos de Salamanca. El se-

cretario de Estado de Cultura aseguró que ha sido «una coincidencia en el tiempo».

Miguel Angel Cortés rechazó la opinión del PSOE de Salamanca —los socialistas asociaron la dimisión de la subdirectora de Archivos con el visto bueno del Gobierno del PP al traslado de los documentos a Cataluña—. Para Cortés «no tiene nada que ver».

No obstante, el secretario de Estado de Cultura reconoció que en el envío de los papeles a los expertos «se podría haber actuado con más celeridad, pero se ha sub-

6 MESES

Aunque el Gobierno estima que el dictamen estará redactado en un mes, la Junta Superior de Archivos tiene un plazo de seis meses para emitirlo, según la Ley de Patrimonio



Miguel Angel Cortés.

Los empleados de 'Salamanca Emprende' trabajarán sin cobrar

J. M. B. SALAMANCA

Los trabajadores del consorcio Salamanca Emprende han acordado por unanimidad seguir desempeñando sus tareas durante el próximo mes de octubre sin cobrar salario alguno.

Tras aceptar la propuesta de expediente de extinción temporal de empleo que ordenó la Junta General del consorcio, los empleados han decidido contribuir a la continuidad de esta iniciativa prestando sus servicios un mes más sin coste para la institución, que acordó prescindir más de una treintena de sus cuarenta trabajadores al carecer de liquidez para pagar sus nóminas.

Los empleados habían designado a tres representantes para pactar con los responsables de Salamanca Emprende el documento que presentarán ante la delegación de Trabajo de la Junta de Castilla y León, alegando esa falta de liquidez para el cese de la actividad.

Comunicado

En un comunicado de los trabajadores, estos aseguran conocer las dificultades económicas por las que atraviesa el consorcio y que motivaron la decisión de la Junta General. Justifican su decisión en «el apoyo a la continuidad del consorcio y el mantenimiento de los servicios que hasta ahora se han venido prestando a los distintos usuarios».

Desde algunos sectores se ha calificado la rescisión de contratos como el principio de la liquidación anunciada por el consorcio a mediados de agosto. Desde esa fecha, su continuidad ha dependido de la entrada en la Junta de alguna de las dos instituciones para respaldar la llegada de fondos europeos. Pero ambas siguen sin pronunciarse definitivamente y esperando informes de sus interventores.

El Procurador del Común gestionará que desaparezca el término castellano-leonés

El Norte. LEÓN

El procurador del Común, Manuel García Álvarez, ha mostrado su apoyo a las reivindicaciones planteadas por la Plataforma Referéndum Ya, con el fin de subsanar errores lingüísticos que anulan la identidad regional leonesa.

El Procurador del Común se ha comprometido a realizar estas gestiones ante las autoridades competentes, por entender que la petición es justa. Algunas editoriales ya han respondido de forma positiva a las peticiones de la Plataforma y se han comprometido a corregir los libros de texto.

El coordinador de la plataforma, que a partir de ahora se llamará Plataforma Regional

de Identidad Leonesa, Máximo Soto, ha manifestado que es preciso corregir la utilización del término castellano-leonés, ya que «malintencionadamente aplicado perjudica a la identidad leonesa, puesto que trata de unir a dos pueblos que no comparten el mismo sentimiento». Ante esta práctica, la Plataforma se ha dirigido a varias instituciones y editoriales para que corrijan tanto el Estatuto de Autonomía como los libros de texto, donde se habla de un sólo pueblo.

La Plataforma también remitirá un escrito al Rey para que vele por la identidad leonesa. «Aparte de ser Rey de España, don Juan Carlos tiene el título de Rey de León y debe velar por la identidad de este pueblo», señalaron

El PP descarta que la Salamanca-Fuentes de Oñoro sea de peaje

José M. Barrios. SALAMANCA

El diputado del Partido Popular por Salamanca, Fernando Fernández de Trocóniz, afirmó ayer que el desdoblamiento de la carretera N-620 entre Salamanca y la frontera portuguesa no se hará construyendo una autopista de peaje. Esta posibilidad fue apuntada por el ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, en una reciente intervención parlamentaria.

El diputado salmantino fue más allá y aseguró con rotundidad que «no habrá peaje» en ningún tramo de las futuras vías de comunicación que atraviesen la provincia de Salamanca. Incluso añadió que «por supuesto, las obras de des-

doblamiento del tramo entre la capital y la localidad fronteriza de Fuentes de Oñoro se iniciarán en esta legislatura como nos comprometimos en su día».

En cuanto al tramo de la también denominada Autovía de Castilla entre la capital charra y Tordesillas, Trocóniz declaró que «sigue su curso normal».

Según Trocóniz la conexión de España y Portugal con el resto de países europeos se realizará por Fuentes de Oñoro, tanto por carretera como vía ferrocarril, «y así lo acordarán los ministros de Fomento de las dos naciones en un encuentro que mantendrán en próximas fechas», explicó en una rueda de prensa ofrecida ayer junto a los otros dos diputados populares de esta provincia.

Oposiciones Médicas

MIR

OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE

ENERO REPASO - COMENZO: 1 DE OCTUBRE

CLASES DIARIAS O INTENSIVO SABADOS

CLASES IMPARTIDAS POR ESPECIALISTA EN CADA MATERIA

ENTREGA DE TEMAS Y TEST

DIRECTOR: DR. JULIO F. TOME

GENYSAL

Calle: Espaldar de la Libertad, número, 10,
3º piso. Telfonos: 242822.
Número informativo: 17-211111. VALLADOLID

CINCO VIVIENDAS UNIFAMILIARES

EN VILLANUBLA

12.600.000 ptas.

- * 92 mts. útiles.
- * Patio individual.
- * Calefacción individual.
- * 1.ª calidad.
- * (Bodega opcional)

¡HAZ TU RESERVA YA!

INFORMACION: Tel. (983) 56 04 05

INCLUSO DOMINGOS

PARA MONTAR NUEVA EMPRESA INVERSORES

- * Con 2 puestos de trabajo.
 - * Producto muy novedoso y de gran consumo.
 - * Inversión: 5 millones.
 - * Muy alta rentabilidad.
- TELEFONO: 945-378204. St. Real

CALIDAD EN RECLAMOS A SU JUSTO PRECIO

PUBLICINPAR
INGENIEROS, POLICIALES, OBREROS, COMERCIALES, ETC.
VIA DE ACCESO: 20137 VILLANUBLA